

ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA CONTRATO DE SUMINISTROS

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE LACTANCIA MATERNA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE. A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS. P.A.S. 2019.0.92

1. Poder adjudicador.

Denominación: Servicio Madrileño de Salud - Hospital Universitario 12 de Octubre.

Número de identificación: Q2877010E

Dirección: Avda. de Córdoba s/nº, Madrid 28041

Código NUTS: ES300

Teléfono: 91 390 8825

Telefax: 91 390 81 81

Dirección electrónica: ucontratacion.hdoc@salud.madrid.org

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:

<http://www.madrid.org/contratospublicos>.

Cuando no se disponga de un acceso libre, directo, completo y gratuito por los motivos contemplados en el artículo 138, una indicación sobre el modo de acceso a los pliegos de la contratación:

3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública.

Principal actividad ejercida: Sanidad

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: No

Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: No

Número de expediente: PAS 2019.0.92

5. Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV:

Tipo de contrato: Suministro

LOTE	ORDEN	CODIGO ARTº	DESCRIPCION ARTICULO	CPV	Lugar de ejecución	Cód. NUTS
1	1	080302	KIT DESECHABLE EXTRACTOR DE USO HOSPITALARIO PARA LECHE MATERNA (TALLA M)	33140000-3	ALMACEN	ES300
	2	080303	KIT DESECHABLE EXTRACTOR DE USO HOSPITALARIO PARA LECHE MATERNA (TALLA L)	33140000-3	ALMACEN	ES300
	3	080304	KIT DESECHABLE EXTRACTOR DE USO HOSPITALARIO PARA LECHE MATERNA (TALLA XL)	33140000-3	ALMACEN	ES300
	4		EMBUDO 21 MM PARA EXTRACTOR DE USO HOSPITALARIO	33140000-3	ALMACEN	ES300



LOTE	ORDEN	CODIGO ARTº	DESCRIPCION ARTICULO	CPV	Lugar de ejecución	Cód. NUTS
1	5		EMBUDO 21 MM SILICONA PARA EXTRACTOR DE USO DOMICILIARIO DEL BANCO DE LECHE	33140000-3	ALMACEN	ES300
	6	018436	EMBUDO 24 MM SILICONA PARA EXTRACTOR DE USO DOMICILIARIO DEL BANCO DE LECHE	33140000-3	ALMACEN	ES300
	7		EMBUDO 27 MM SILICONA PARA EXTRACTOR DE USO DOMICILIARIO DEL BANCO DE LECHE	33140000-3	ALMACEN	ES300
	8		EMBUDO 30 MM SILICONA PARA EXTRACTOR DE USO DOMICILIARIO DEL BANCO DE LECHE	33140000-3	ALMACEN	ES300
	9	018437	CONECTOR PARA EXTRACTOR SACALECHES PARA USO DOMICILIARIO DEL BANCO DE LECHE	33140000-3	ALMACEN	ES300
	10	018439	TUBO CONEXIÓN SIMPLE EXTRACTOR SACALECHES PARA USO DOMICILIARIO DEL BANCO DE LECHE	33140000-3	ALMACEN	ES300
	11	018520	TUBO CONEXIÓN DOBLE EXTRACTOR SACALECHES PARA USO DOMICILIARIO DEL BANCO DE LECHE	33140000-3	ALMACEN	ES300
2	12	080272	BOLSA PARA ESTERILIZAR PIEZAS SACALECHES EN MICROONDAS	33140000-3	ALMACEN	ES300

Compra pública innovadora S/N: No

Modalidad: ☐ Compra pública de tecnología innovadora (CPTI)
☐ Compra pública precomercial (CPP)

6. Se admite la presentación de ofertas variantes: NO

7. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios

8. Presupuesto base de licitación:

Lote	Presupuesto Base imponible	IVA	Total presupuesto base de licitación	Valor estimado	Plazo de ejecución
1	22.379,40	4.699,67	27.079,07	49.234,68	12 meses
2	946,00	198,66	1.144,66	2.081,200	12 meses

9. Condiciones de participación:

a) El contrato público está restringido a talleres protegidos: **No**

Se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido: **No**

b) Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada: **No**

c) Habilitación empresarial o profesional: **No**



d) Solvencia económica y financiera:

- Artículo 87.1.a) y 1c)) de LCSP

e) Solvencia técnica y profesional:

- Artículo 89. Apartados 1 a), e), ó f) de la LCSP

f) Clasificación: No procede

10. Tipo de procedimiento de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto Simplificado

11. Establecimiento de un acuerdo marco: No

Sistema dinámico de adquisición: **No**

Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): **No**

12. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas para:

☒ Uno de los lotes

☒ Varios lotes

☒ Todos los lotes

En su caso, número máximo de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador. No procede

13. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: **No procede**

14. El procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas que haya que negociar o de soluciones que deban examinarse: **No**

15. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: al amparo de lo dispuesto en el artículo 202 de la LCSP, éstas se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales. El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato.

16. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

Criterio	Ponderación
Costes	50 %
Técnicos	50 %



17. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: 10 de Septiembre de 2019 a las 18:00 h

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: **Dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones económicas.**

Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: **castellano**

Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación S/N: SI

a) Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública del: Hospital Universitario 12 de Octubre en la URL:

[https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre,](https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre)

18. Cuando se trate de procedimientos abiertos, apertura de ofertas:

a) Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor (en su caso). No procede

b) Apertura económica y por aplicación de fórmulas:

- Dirección: Hospital Universitario 12 de Octubre– Sala de Reuniones 2 – Planta Primera, Residencia General, Avenida de Córdoba, sin número.
- Localidad y código postal: Madrid 28041.
- Fecha y hora: **11 de Septiembre de 2019, a las 10:25 horas.**

19. Si procede

- a) Se utilizarán pedidos electrónicos S/N: NO
- b) Se aceptará facturación electrónica S/N: SI
- c) Se utilizará el pago electrónico S/N: NO

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No procede

21. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: No

En su caso, puede presentarse el escrito de interposición en:

- El registro del órgano de contratación, en el domicilio indicado en el punto 1, o bien,
- El registro del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, competente para la resolución, en Carrera de San Jerónimo, 13 - 1ª planta. Código Postal: 28014 Madrid. Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

El plazo de interposición es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil de contratante.



22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: **No procede.**

23. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: **No procede.**

24. Fecha de envío del anuncio: NO PROCEDE

25. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato (S/N): NO

26. Si procede, otras informaciones:

LA DIRECTORA GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González
P/Ausencia: EL DIRECTOR MÉDICO

Fdo.: Antonio J. Roldán Rodríguez-Marín
Resolución 25-02-2011 punto sexto



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1239769274006492884522**